

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Profesor de Educación Física de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 de Lota. -

LOTA, 10 ABR. 2023

DECRETO N° 1499 .-(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Profesor de Educación Física, de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.- REGULARÍCESE Y APRUÉBESE**

cometido funcional a Profesor de Educación Física, de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692, para Participar de la Actividad Provincial "Día Mundial de la Actividad Física", la cual se realizara el día 05 de abril de 2023, en el Parque Metropolitano de Concepción, el siguiente docente:

NOMBRE	RUT	FECHA	COMUNA
MANUEL JARA NAVARRO		05/04/2023- 28/04/2023	CONCEPCIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO  
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/nrs.  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario ID 905.
- Archivo.